

GOBIERNO DEL DISTRITO DE COLUMBIA
OFICINA DEL FISCAL GENERAL

FISCAL GENERAL
BRIAN L. SCHWALB
DIVISIÓN DE DEFENSA PÚBLICA



AVISO DE ACUERDO

La Oficina del Fiscal General del Distrito de Columbia (“OAG”) hace cumplir las leyes salariales del Distrito de Columbia (“Distrito”). El 9 de diciembre de 2021, OAG presentó una demanda contra Azure Healthcare Services, LLC (“Azure”) junto a las copropietarias de Azure, Beth Henson y Cynthia Warren (juntas, "Demandados"). La demanda alegaba que los demandados violaron varias leyes salariales del Distrito, incluyendo la exigencia de que los empleados de ciertas instalaciones del Distrito trabajen turnos de veinticuatro horas sin pago por todas las horas trabajadas. El 13 de enero de 2023, la OAG y los Demandados llegaron a un acuerdo de la demanda, que fue presentado por el tribunal como orden de consentimiento el 19 de enero de 2023. El proceso de reclamaciones se retrasó debido a procedimientos de quiebra que ya han concluido.

Si trabajaste en horarios acordados de "Wave" para Azure como Profesional de Soporte Directo (“Direct Support Professional”) en el Distrito de Columbia aproximadamente entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de mayo de 2021, podría tener derecho a beneficios bajo el acuerdo. Este aviso proporciona información sobre la demanda, las prestaciones a las que puede tener derecho bajo el acuerdo y sus derechos bajo el acuerdo.

1. ¿De qué trata la demanda?

El 9 de diciembre de 2021, la OAG presentó una demanda contra Azure, Beth Henson y Cynthia Warren en el Tribunal Superior del Distrito de Columbia (*District of Columbia v. Azure Healthcare Services, LLC, et al.*, 2021-CA-004593-B). La demanda alegaba que los demandados violaron varias leyes del Distrito, incluyendo el incumplimiento del pago del salario mínimo y de horas extra.

2. ¿Por qué recibí este aviso?

La OAG y los demandados han llegado a un acuerdo sobre la demanda. Según los términos del acuerdo, muchas personas que trabajaron como Profesionales de Apoyo Directo para Azure en el Distrito de Columbia en un calendario "Wave" entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de mayo de 2021 son elegibles para recibir una restitución monetaria bajo el acuerdo (un trabajador elegible pasará a denominarse en adelante “Reclamante Elegible”). Ha recibido este aviso porque los registros de los demandados indican que usted es un Reclamante Elegible. La OAG ha contratado a Analytics Consulting LLC como Administrador del Acuerdo para ayudar a distribuir los ingresos de la liquidación a los Reclamantes Elegibles.

3. ¿Por qué se resolvió este caso?

La OAG y los demandados llegaron a un acuerdo para evitar el riesgo y el gasto de un litigio más prolongado. La OAG considera que el acuerdo es justo, adecuado y en interés de los Reclamantes Elegibles a la luz de los hechos del caso, el consumo de tiempo y recursos necesarios para continuar litigando la demanda, y las incertidumbres y riesgos de futuros litigios. El acuerdo resuelve la demanda en su totalidad.

4. ¿Ha decidido el Tribunal quién tiene razón?

No. El Tribunal no ha tomado ninguna decisión sobre el fondo de las alegaciones de la OAG ni sobre las defensas de los demandados.

5. ¿Cuáles son los términos del acuerdo?

El importe total del acuerdo es de \$1,510,000.00. Esta cantidad total de acuerdo se divide en las siguientes categorías: (a) \$200,000.00 en multas pagadas al Distrito de Columbia y (b) \$1,310,000 en restitución (el “Monto de la Indemnización”) pagada a los Reclamantes Elegibles.

6. ¿Cuánto recibiré bajo el acuerdo?

Los pagos a cada Reclamante Elegible desde el Monto de la Indemnización (“Cantidad de la Reclamación”) se han determinado utilizando los registros de los Demandados para calcular las cantidades adeudadas. Usted es un Reclamante Elegible con derecho a recibir una Cantidad de la Reclamación estimada de **\$XX.XX**, sujeta a deducciones por impuestos y retenciones aplicables.

7. ¿Qué tengo que hacer para recibir una parte del acuerdo?

Si desea recibir la Cantidad de la Reclamación que le corresponde en virtud de este acuerdo, debe completar el formulario W-9 sustituto adjunto y enviarlo al Administrador del Acuerdo antes de **mayo de 6, 2026**. Puedes enviar su formulario W9 por correo electrónico a AzureSettlementDC@noticeadministrator.com o por correo postal a:

Azure Settlement Administrator
c/o Analytics Consulting LLC
PO Box 2002
Chanhassen MN 55317-2002
Teléfono: 888-687-6952
Sitio web: www.AzureSettlementDC.com

8. ¿Necesito un abogado para recibir una parte del acuerdo?

No necesita contratar a su propio abogado para recibir una parte del acuerdo. El acuerdo de la OAG en esta demanda ha asegurado la restitución correspondiente a usted en la Cantidad de la Reclamación. Sin embargo, tenga en cuenta que OAG no es su abogado y no puede ofrecerte ningún asesoramiento legal. Si deseas contratar a su propio abogado, tiene la libertad de contratar uno a su propio coste.

9. ¿Cómo puedo recibir más información?

Este aviso es un resumen de los términos básicos del acuerdo. Para conocer los términos y condiciones exactos del acuerdo, puede consultar la orden de consentimiento en www.AzureSettlementDc.com o en los archivos de la Secretaria del Tribunal Superior del Distrito de Columbia. Además, los escritos y otros registros de este litigio también pueden ser examinados a través del Secretario del Tribunal. La dirección del Secretario del Tribunal es 500 Indiana Ave. N.W., Washington, D.C. 20001. La Secretaria del Tribunal Superior también publica los registros judiciales con función de búsqueda en línea en: <https://www.dccourts.gov/superior-court/cases-online>.

Para más información, puede contactar con el Administrador del Acuerdo en la dirección o número de teléfono que aparece a continuación.

Azure Settlement Administrator
c/o Analytics Consulting LLC
PO Box 2002
Chanhassen, MN 55317-2002
Teléfono: 888-687-6952
Correo electrónico: AzureSettlementDC@noticeadministrator.com
Sitio web: www.AzureSettlementDC.com

**POR FAVOR, NO LLAME AL TRIBUNAL, AL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
NI AL TRIBUNAL DE LOS DEMANDADOS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE ESTE ACUERDO**